



Globalización: apertura económica y Tratado de Libre Comercio

*Recibido el 02 de mayo de 2008.
Aprobado el 10 de abril de 2009.*

Carlos Enrique Londoño Rendón¹

¹ Magíster en Psicopedagogía de la Universidad de Antioquia. Profesor titular del Centro de Humanidades de la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades de la Universidad Pontificia Bolivariana. Dirección del autor: carlosenrique@une.net.co



Resumen

Las condiciones creadas por los grandes intereses económicos a nivel transnacional en el contexto del proceso de la Globalización, plantean para nuestros países latinoamericanos la necesidad de realizar procesos de apertura de sus economías, profundizados, hoy, por las negociaciones de Tratados de Libre Comercio, en los que se hace cada vez más evidente la asimetría entre el país fuerte como gran ganador y el subdesarrollado como gran perdedor.

Palabras clave

Teoría política, Globalización, Apertura económica, Tratado de Libre Comercio, Desarrollo económico.

Abstract

The conditions created by the greatest transnational interests in the context of the process of Globalization, pose the need of making economic opening processes, in our Latin American countries, deepened by the negotiations of a Free Trade Agreement, in which the asymmetry of the strong country as winner and the underdeveloped one as the defeated.

Key words

Political Theory, Globalization, Economical openings, Free Trade Agreements, Economical development.

Introducción

El análisis siguiente está soportado por algunos conceptos que pueden ser tomados como tesis que guían el análisis de lo que han sido para América Latina sus procesos de ajuste económico en términos de apertura económica, a lo largo de las décadas de los 80 y de los 90, y de lo que está siendo y será el desarrollo económico sobre la base de las negociaciones bilaterales y, a veces, multilaterales de Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica.

Los actuales procesos de negociación con Estados Unidos, de entrada son bastante sospechosos en cuanto a quién habrá de ser el gran ganador. Históricamente los países han comenzado a hablar de

libre comercio cuando ya han alcanzado en su propio territorio un nivel de desarrollo superior o mínimamente igual al de sus competidores. Antes de ese momento son países cuyas economías son altamente protegidas de la competencia de los mercados extranjeros. Varios elementos que permiten hacer un análisis de esta sospecha: 1) La Inglaterra de la Revolución Industrial desde finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX; 2) Inglaterra en cuanto a su industria textil en relación con la India; 3) Por qué en las negociaciones de los distintos Tratados de Libre Comercio (TLC), Estados Unidos no ha permitido tocar los altos subsidios a su sector agroindustrial y a nosotros se nos imponen condiciones que impiden contrarrestar el daño que se causará a nuestro sector agrícola al entrar a competir, sin ninguna protección, con productos por debajo de su precio de producción por culpa de los subsidios.

Una segunda idea que subyace a lo largo de esta reflexión es la de que el crecimiento económico a partir de la libertad de mercados sí trae desarrollo social, pero bajo una condición fundamental: deben ser sociedades altamente equitativas en la redistribución de la riqueza, es decir, sociedades sin desigualdades extremas. Allí las mayorías tienen de entrada condiciones igualitarias para crear y producir para un mercado libre. Piénsese, por ejemplo, lo que significa tener para todos altas posibilidades para la mejor educación. Los neoliberales se equivocan por completo al aplicar el mandamiento de la libertad económica en sociedades que como las latinoamericanas y, de manera más grave, la colombiana, son altamente desiguales. Sin intervención redistribuidora de la riqueza a través del Estado, la libertad de mercados sólo produce mayor desigualdad, mayor inequidad social. En los comienzos del nuevo milenio, las cifras lo corroboran: en los últimos 25 años hemos incrementado el número de pobres en América Latina de 160 millones a 220. Hemos pasado de una deuda externa de 235 mil millones de dólares a 850 mil millones de dólares. En la torta del comercio mundial, América Latina ha perdido con sus reformas, dos puntos, de 9 bajó a un 7%. La desindustrialización y la crisis del sector agrario se han traducido en pobreza, violencias y un gran desencanto con toda la clase dirigente de América Latina (Ahumada, 1996; Pulecio, 1991; Mora, 1993; Gélinas, 2006).

Proceso y contexto histórico

La globalización es el contexto en el que se desarrollan los procesos de ajuste económico, conocidos como procesos de apertura y los recientes y actuales tratados bilaterales y multilaterales de libre comercio o TLC. Como término y, sobre todo, como fenómeno, delimita una etapa completamente nueva del desarrollo capitalista, una ruptura, según Manuel Castells (1999a); pero como capitalismo es también continuidad y profundización del capitalismo como un fenómeno que viene desde hace 500 años, según la visión analítica de Edgar Morin (1999).

En general se coincide en delimitar cuatro grandes momentos en el proceso capitalista o proceso moderno o racional de producción. Jacques B. Gélinas (2006) analiza tres periodos de mundialización del capitalismo y un cuarto, el de la globalización propiamente dicha. El primero tiene su comienzo en 1488 con la circunnavegación de África realizada por Bartolomeu Díaz; 1492 con la llegada de Colón a América y 1498 con la apertura marítima que hace Vasco de Gama hacia las Indias. Es una primera mundialización lograda con base en el comercio transoceánico, protegido por los monarcas, los que se quedan con la mayor parte de los beneficios. “Es una primera mundialización que se lleva a cabo bajo el signo de la violencia, el saqueo, la piratería y, con frecuencia, el genocidio” (p. 25).

La segunda mundialización la fija Gélinas (2006) a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con el comienzo de la Revolución Industrial, que tiene como epicentro a Inglaterra. Se trata de “un nuevo sistema de producción mecanizada, basado en la abundancia de capitales disponibles, el progreso técnico y una nueva organización del trabajo asalariado” (p. 26). La producción en masa hace más necesario el comercio con las colonias que se ven forzadas a comprar el exceso de mercancías producidas en la respectiva metrópoli, mediante un “intercambio desigual, protegido y turbio”. En este contexto se entiende por qué para Inglaterra era fundamental la independencia de América Latina. Esto permitiría la liberación de esta parte del continente del yugo del mercantilismo monopolístico español, obstáculo para el ingreso libre de mercancías inglesas y para el aprovechamiento favorable de las fuentes de materias primas. A mediados del siglo XIX, Inglaterra nos impondrá la doctrina del

liberalismo económico, dando al traste con la artesanía y la incipiente manufactura, determinando para los latinoamericanos una división internacional del trabajo, según la cual seríamos proveedores de materias primas baratas y compradores de productos manufacturados de muchísimo mayor valor, decretándose así el comienzo de una historia de intercambio desigual para los latinoamericanos, por consiguiente, de atraso y pobreza. En el otro extremo del mundo, de un gran exportador de telas de algodón, la India será condenada a exportar sólo el algodón y a comprarle las telas a los ingleses.

En términos de Néstor García Canclini (1999), estas dos primeras fases no deben denominarse propiamente mundialización, sino internacionalización: “los barcos llevaron a los países centrales objetos y noticias desconocidos en España, Portugal, Italia e Inglaterra. Pero la mayoría de los mensajes y bienes consumidos en cada país eran producidos allí mismo...” (pp. 45-46). Se exportaban excedentes. El eje del desarrollo de las empresas capitalistas no es el mundo, está en su respectiva nación de origen.

Para Gélinas (2006), en 1883, con la creación de la primera multinacional, la Standard Oil Trust, de John D. Rockefeller, se da comienzo a la tercera mundialización del desarrollo capitalista. “La irrupción del petróleo y la electricidad, que hacen funcionar las máquinas y la economía con una eficacia sin precedentes constituye”, junto con el auge del acero y de la industria química, el motor de una segunda revolución industrial” (p. 30). Se trata de una época de constante innovación y de la organización ‘científica’ del trabajo: Taylorismo, o de la organización del trabajo para la producción en cadena: Fordismo. La tendencia será hacia el monopolio de todo lo relacionado con un sector de la producción mediante adquisiciones ‘amistosas u hostiles’, o a través de fusiones, alianzas verticales u horizontales y, en general, bajo la agrupación de empresas con una única dirección. En 1914, más de 40 compañías estadounidenses tienen sucursales de producción instaladas en el exterior. En 1970 serán 7000 multinacionales con más de 50000 filiales en todo el mundo. Hoy son más de 60000 con más de 500000 filiales.

Para García Canclini (1999) tampoco esta tercera fase debería llamarse mundialización. Es cierto que a lo largo del siglo XX se engendran organismos, empresas y movimientos cuya sede no está exclusiva ni



principalmente en una nación. Pero aquí aún las interconexiones llevan la marca de las naciones originarias. Hasta los años setenta, los mercados obedecen a regulaciones establecidas dentro de las fronteras nacionales, en las que el Estado, sin eliminar el principio capitalista de la libertad de empresa, tiene una amplia capacidad de intervención política en los procesos económicos. A su vez las filiales de empresas que han atravesado las fronteras de su país de origen, se verán limitadas por las regulaciones que encuentran en los países de llegada.

La globalización

Raíces del nuevo orden mundial globalizado

- En Bretton Woods, en julio de 1944, finalizando la Segunda Guerra Mundial, encontramos la definición de los conceptos que fundamentarán el nuevo orden económico: el libre cambio, la libre inversión y la libre empresa; y las instituciones que lo implementarán: Fondo Monetario Internacional, El Banco Internacional para la Recuperación y el Desarrollo –BIRD–, hoy Banco Mundial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio –GATT–, establecido en 1947 y que a partir de 1995 se transformará en la Organización Mundial del Comercio –OMC– (Gélinas, 2006). Una de las consecuencias importantes de la Carta de Breton Woods fue la definición del dólar como moneda de referencia internacional a partir de una relación estable de 35 dólares la onza de oro. Toda moneda, al tener una equivalencia con el dólar, tenía una equivalencia con el oro como base última de referencia (Garrido, 2000), garantizando así gran estabilidad al sistema monetario internacional.
- La guerra de Vietnam y el resurgimiento de Japón y Europa, que dejan de ser meramente compradores y comienzan a ser exportadores, crean el primer gran déficit en la balanza comercial de Estados Unidos, desestabilizando uno de los fundamentos principales del intercambio monetario, el dólar. En 1971, Nixon suprime la convertibilidad del dólar con referencia al oro, dejándolo al vaivén del valor de las mercancías de cada país y de los especuladores del mercado de divisas. Es la primera desregulación significativa del sistema financiero de postguerra, señal de lo que habrá de ser la globalización (Gélinas, 2006).

- Lo anterior habrá de coincidir con la crisis producida por la elevación de los precios del petróleo, desde 33 centavos de dólar el barril en 1967 a 37 dólares en 1979, dándose una enorme transferencia de dólares hacia los países de la OPEP. Los países desarrollados, además de acudir a empréstitos para enfrentar las consecuencias de la crisis energética, introducen tecnologías nuevas en la producción y programas ahorradores de energía. En cambio, los países en vías de desarrollo no invierten este tipo de empréstitos en nuevos sistemas productivos, los gastan en burocracia o se pierden a través del clientelismo, quedando sin condiciones para enfrentar el pago de lo prestado. Ésta es una de las causas que lleva a la crisis de la deuda.
- A finales de los 70 y en los años 80, los nuevos desarrollos en ciencia y tecnología en campos como la microelectrónica, la informática y los medios de comunicación posibilitan la interconexión ultrarrápida del mundo, favoreciendo y acelerando la transnacionalización de las grandes empresas capitalistas que traspasan fronteras nacionales, mediante la monopolización de todo lo relativo a su sector productivo, conformándose así una nueva etapa del capitalismo, la del desarrollo interdependiente, la de la globalización. En este sentido señala Manuel Castells (1999b) que:

Asistimos a una de las revoluciones tecnológicas más extraordinarias de la historia, diría la más importante. Es una revolución centrada en las tecnologías de la información y la comunicación, lo que la hace mucho más importante que la Revolución Industrial en cuanto afecta el conjunto de la actividad humana. Todo lo que hacemos, la organización social y personal, es información y comunicación. Esta enorme transformación modifica absolutamente todo lo que hacemos, desde las maneras como producimos hasta los modos como consumimos, vivimos, morimos y hacemos el amor (p. 4).

De igual manera, Gélinas (2006) explica que “la revolución informática, marcada por una prodigiosa abundancia de nuevas herramientas de telecomunicación, informatización y automatización, juega un papel importante en la metamorfosis de las multinacionales en transnacionales. Estas herramientas hacen desaparecer los anteriores límites del tiempo, espacio, fronteras, lenguas y culturas” (p. 39).

Las naciones se ven “obligadas” a abrir sus fronteras y a supeditar muchas esferas de su soberanía a los condicionamientos de los capitales internacionales. Las fronteras se tornan *porosas*, afirma García Canclini



(1999). Los desarrollos empresariales ya no se supeditan a las fronteras de una nación:

La 'revolución' informática está generando por sí sola enormes excedentes y sus aplicaciones son una fuente casi inagotable de nuevas tecnologías derivadas. Este desarrollo está cambiando la tecnoestructura mundial. No sólo revoluciona las condiciones de circulación de los bienes sino su misma producción, cada día más automatizada. Pero la transformación más significativa proviene de la aplicación de la informática a la organización y gestión empresarial. Nace la empresa mundial sin marca de nación (Restrepo, 1991, p. 80).

La formulación de diferentes propuestas, de corte claramente neoliberal, tendrán como objetivo promover la expansión del mercado como fórmula para salir de la crisis de estancamiento en el desarrollo capitalista. Se plantea la reducción del Estado de bienestar; la satisfacción de las necesidades colectivas deja de ser un servicio que el Estado concedía a los ciudadanos, pasando a ser una mercancía, regulable por medio de la oferta y la demanda. En todos los campos, el mercado debe actuar sin trabas institucionales. "Lo que surgirá no será un orden mundial que responda a peticiones de justicia, equidad y democracia, sino la 'nueva era imperial' que proclama la prensa financiera internacional, un sistema global orquestado por los ejecutivos del G-7, el FMI y el Banco Mundial, el GATT (hoy, OMC) y los intereses empresariales y financieros en general" (Chomsky, 1994, p.14).

- Con el triunfo de Ronald Reagan, en 1979, en Estados Unidos de Norteamérica y Margaret Thatcher, en 1980, en Inglaterra, las tesis de la doctrina liberal de Adam Smith, actualizadas por Milton Friedman: 1) El mercado es el valor soberano; 2) El Estado no debe interferirlo, ni adoptar medida alguna contra su libre juego, ambas tesis son erigidas como principios de política económica y convertidas en dogmas (Garrido, 2000, p. 20). La liberación de los mercados nacionales es planteada por el neoliberalismo como un nuevo principio –nuevo fundamentalismo– sin el cual, supuestamente, las economías atrasadas no podrán modernizarse, no crearán las condiciones suficientes y necesarias para salir del subdesarrollo, el cual es explicado como la consecuencia de no haber superado factores ligados con la tradición, el carácter y la cultura premodernas de los pueblos (Ahumada, 1996, p. 26). No importan las condiciones particulares de cada nación. Llegamos a creer que estas se habrán de transformar automáticamente como resultado de la vinculación al mercado global.

¿Qué es la globalización?

Muchos analistas coinciden en que el término *globalización* es problemático al momento de delimitarlo conceptualmente. Para Jacques Delors (1996) la globalización es un *escenario* donde, lo deseemos o no, se juega una parte del destino de cada uno de nosotros. Para García Canclini (1999) es un *campo de controversias* entre lo local y lo global, entre ganadores y perdedores, entre épica y melodrama: “Es curioso que esta disputa de todos contra todos, en la que van quebrando fábricas, se destrozan empleos y aumentan las migraciones masivas y los enfrentamientos interétnicos y regionales, sea llamada globalización” (p. 10). Es la visión épica de quienes han tenido logros significativos en el nuevo escenario, enfrentada a la visión melodramática de quienes sienten las fisuras, las violencias y los dolores de la interculturalidad. Para Carlos Fuentes (1994), la globalización crea un mundo suspendido entre el hielo y el fuego; enormes contradicciones entre un mundo veloz (los nómadas del jet, de la Internet) y un mundo lento (nómadas del burro), mundo rico donde un 20% es propietario del 80% de la riqueza en contradicción con un mundo pobre en el que una quinta parte vive en la miseria, más de 1.200 millones de personas; un mundo en el que hemos pasado de una economía de volumen a una economía de valor: cerebros capaces de identificar y resolver problemas; inventar productos con base en ideas rápidamente transmisibles a un laboratorio francés, a una firma italiana de diseño, a una agencia norteamericana de publicidad, a una fábrica coreana, a un banco japonés; la aldea local en relación o en contradicción con la aldea global, globalización es *glocalización*.

Y Gelinas (2006) se pregunta si ¿la globalización es un sistema, un proceso, una ideología, una mitología, un subterfugio o todo a la vez?

Los economistas, dice Garrido (2000), “entienden por este término el proceso mediante el cual la combinación de alta tecnología, bajos costos de transporte y libre comercio ilimitado, llega a fundir el mundo entero en un único mercado” (p. 18).

Con base en las tecnologías integradas de la comunicación y de la información, la globalización es, ante todo, capacidad que ha logrado la sociedad contemporánea para interrelacionar y establecer interdependencias entre personas, entre empresas, entre lugares sin



importar dónde se encuentren, en espacios de tiempo muy corto, a altas velocidades. Interrelaciones e interdependencias que se construyen de acuerdo con la realización de objetivos específicos, los que una vez logrados, cambiarán o desaparecerán. La globalización es un momento completamente nuevo en cuanto ha sido posible convertir, con base en la informática y los medios de comunicación, la información en un factor de poder productivo, de poder ideológico o político. Ésta no es una época de mayor información solamente; es una época *informativa*, dice Castells.

La globalización no es homogenización o unidad. No todos pueden integrarse a las redes, de uno u otro tipo, que se crean en el mundo globalizado. No todo se globaliza. Sólo aquellos que tienen algo fundamental para aportar en cada momento, a cada proyecto que se plantee. Y no quiere decir que cuando se logra entrar a alguna de las redes de interdependencia de la globalización, ya se pueda permanecer por siempre allí. Podemos salir de igual manera que entramos.

Gélinas (2006) explica: “Como **sistema**, la globalización es el control del mundo por poderosos intereses económicos supraestatales a través del mercado global que tiende a liberarse de toda responsabilidad social y ambiental” (p. 44). Son intereses que pretenden convertir todo en mercancía, en parte de un mercado, hasta aquellas condiciones esenciales para garantizarle a todo individuo una vida con dignidad, como la salud, la educación, el agua, entre otros.

Como *proceso*, los intereses poderosos buscan eliminar a los competidores más débiles. No se trata en realidad de que la globalización abre a todos la posibilidad de ingresar libremente al mercado, siempre y cuando se sea competitivo. No. La globalización es, en realidad, una revolución enmascarada en la que los poderosos se dedican al acaparamiento ilimitado de los recursos del planeta. El proceso está llevando a la conformación de poderosos monopolios u oligopolios, donde se va haciendo imposible el mandamiento liberal que dio inicio al proceso: mercado sin interferencias del Estado, de libre competencia entre muchos como garantía fundamental de su propio equilibrio.

Como *ideología*, la globalización se confunde con el credo del neoliberalismo al convencernos de que la libertad es el fundamento absoluto desde el cual es posible construir un nuevo orden económico con base en el mercado y, desde éste, un nuevo orden social que hace

posible la felicidad de todos: “El neoliberalismo es una ideología muy astuta, ya que juega con la idea de libertad, reconocida a lo largo de la historia como el bien fundamental que permite gozar de todos los demás bienes. El engaño reside en el hecho de que se trata de la libertad del más grande, del más fuerte, del más astuto y del más agresivo” (Gélinas, 2006, p. 48). Para los ideólogos de la globalización, éstos no son defectos sino virtudes, propias de un proceso de selección natural para la sobrevivencia del ‘mejor’ dentro de la sociedad, para la eliminación del perezoso, del incapaz.

Esto permite pensar que la globalización es vista, desde la **mitología**, como una epopeya fabulosa, en la que se ensalza a los ganadores de la competencia. “lisonjeados por las revistas de negocios y los medios de comunicación, estos **Atlas** de los tiempos modernos se complacen en dar la impresión de llevar a costas el globo terrestre y el destino de la humanidad” (Gélinas, 2006, p. 48).

Al ser ideologizada la globalización como una fuerza natural, inevitable e irresistible, se convierte en un *subterfugio* que permite a los dueños de la economía disculparse por su falta de responsabilidad social, ecológica y moral. Y a los políticos por su imposibilidad para actuar ante una fuerza natural e inevitable (Gélinas, 2006).

Con la globalización, por primera vez en la historia, “asistimos a un grado enorme de acumulación de riquezas y de poder en manos de un grupo muy reducido de individuos que pretenden atribuirse el derecho de controlar, a través del mercado, todos los aspectos multiformes de la vida humana, la totalidad de los recursos del globo y, por ende, el destino de la humanidad” (Gélinas, 2006, p. 50).

La globalización en América Latina

En nuestro continente se comienzan a plantear las condiciones de la globalización como una necesidad de cambiar el modelo de desarrollo de tipo proteccionista a uno de libre mercado o de apertura económica.

Como consecuencia de la crisis de la deuda externa en 1982, los países latinoamericanos se ven obligados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a pactar programas de apertura económica



para tener acceso a nuevos créditos: México (1986, 1989), Bolivia (1986), República Dominicana (1988, 1990), Venezuela (1989), Ecuador (1989), Perú (1990), Brasil (1990), Argentina (1989, 1990) (Pulecio, 1991:17-18). “En definitiva, la mayor internacionalización de las economías latinoamericanas responde al movimiento global de transnacionalización del capital, jalonado por el capital financiero: la crisis de la deuda externa latinoamericana, expresada como restricción al financiamiento externo y transferencias netas de capital hacia los países desarrollados, obliga la reorientación de las estructuras productivas hacia el mercado internacional, para la obtención de saldos comerciales favorables” (Pulecio, 1991, p. 19). Los empréstitos son dirigidos ahora, no al financiamiento de proyectos, sino al desarrollo de programas para el logro de un verdadero ajuste que garantice el pago cumplido de la deuda. Se exige un cambio en el modelo: no un desarrollo “hacia adentro”, basado en el proteccionismo, tal como lo había propuesto la CEPAL a mediados de siglo, sino un desarrollo “hacia afuera” que garantice mercados abiertos, buscando una balanza comercial favorable; incremento del ahorro interno; eliminación de los subsidios; reducción de la intervención del Estado.

Desde la visión neoliberal, avalada a finales de la década de los 80 por el Consenso de Washington, el poco o nulo crecimiento económico, la crisis social expresada en la pobreza y sus violencias, la crisis de la deuda externa, etc., tienen que ser enfrentados con base en los principios de la filosofía neoliberal (Mora, 1993, y Tickner, 1991):

- Ante la ineficiencia del Estado interventor (Estado Proteccionista, de Bienestar o Estado Social), la iniciativa individual se impone como una necesidad y como una forma de transferir una mayor participación a la sociedad civil en el desarrollo social.
- Las funciones del Estado relacionadas con el interés público deben ser desarrolladas por el sector privado. A cambio el Estado debe tener como altísima prioridad la estabilidad macroeconómica: baja inflación, equilibrio presupuestal y equilibrio en el sector externo (Sarmiento, 1995).
- La democracia es deseable siempre y cuando sea de naturaleza restringida y permita el libre funcionamiento del sistema económico.

- El subsidio y la tributación del capital desestimulan la creación de riqueza social y deben ser eliminados.
- La fe ciega en que un mercado libre y competitivo logra el equilibrio de la oferta y la demanda, garantizando así la mejor asignación de los recursos (Soros, 1997).

En los finales de la década de los ochenta, las reformas económicas a que fue sometida América Latina, son recogidas y revisadas a la luz del Consenso de Washington², que según Williamson contenía los siguientes principios:

- Disciplina fiscal, ya sea el mantenimiento permanente del equilibrio presupuestario o el recurso a aumentos moderados del déficit público en situaciones de recesión económica.
- Eliminación de los subsidios y prioridad a la educación, la sanidad y las infraestructuras en el gasto público.
- Reforma tributaria, consistente en aumentar al máximo la base tributaria, manteniendo gravámenes bajos.
- Tipos de interés de mercado, aunque procurando que los tipos reales se mantengan en niveles positivos y moderados.
- Tipos de cambio competitivos, siendo menos importante el régimen mediante el que se logra dicha competitividad cambiaria (flotante o intervenido).
- Liberalización comercial, y, concretamente, de las importaciones. No obstante, se acepta, por una parte, una protección temporal de las industrias nacientes o un nivel medio-bajo de aranceles para promover la diversificación de la base industrial y, por otra, que el desmantelamiento de la protección comercial se lleve a cabo de forma gradual cuando se está partiendo de niveles elevados de protección.
- Liberalización de la entrada de inversión extranjera directa.

² El término de Consenso de Washington nace del trabajo de J. Williamson (1990) sobre las reformas en materia de política económica promulgadas por el complejo de Washington; trabajo que se incluyó en un repaso más general sobre las políticas de ajuste en América Latina. Iliana Olivie (2004).



- Privatización.
- Desregulación.
- Seguridad jurídica, sobre todo en lo que respecta a los derechos de propiedad (Olivié, 2004).

Según Williamson, había también consenso de que con este decálogo era posible alcanzar los siguientes objetivos:

- El crecimiento económico;
- Unos niveles de inflación bajos;
- Una balanza de pagos “viable”; y
- Una distribución de la renta equitativa (Olivié, 2004).

Esta relación entre los principios instrumentales del decálogo y sus objetivos ha mostrado en su aplicación enormes incoherencias. No hay una correspondencia teórica rigurosa de que a partir de dichos principios sea seguro conseguir los objetivos propuestos. Países asiáticos han demostrado que han llegado a los mismos objetivos desde la aplicación de instrumentos y principios diferentes a los aplicados en América Latina, y que en ésta los objetivos no se han logrado a pesar de la aplicación del decálogo. Por ejemplo, lograr una mejor redistribución de la riqueza entra en contradicción en América Latina con una reforma tributaria que pretende generalizar la base gravable con bajos gravámenes; en otras palabras, en una sociedad tan desigual como la latinoamericana y, en particular, la colombiana, ésta es una reforma a todas luces regresiva al reducir la tributación de los que más tienen y poner a tributar a grandes mayorías que poco o nada tienen. El resultado ha sido claro en el caso colombiano: mayor empobrecimiento de los más pobres a costa de mayor enriquecimiento de los más ricos; es decir, la consigna de la Conferencia Episcopal Latinoamericana en Puebla se ratifica cada vez más.

“Durante los años ochenta y buena parte de los noventa, las políticas del Consenso se aplicaron como objetivos en sí mismas, independientemente de los resultados que estuvieran dando. En otras

palabras, se consideraron objetivos más importantes el equilibrio presupuestario o la privatización que el crecimiento económico o una mayor equidad en la distribución de la renta” (Oliví, 2004, p. 2). En términos generales, las políticas del Consenso de Washington no han logrado tres de los cuatro objetivos presupuestados: No se cumplió con el crecimiento económico de la región que entre 1990 y el 2002 fue de 1.3%, inferior al 2.8% de los países en desarrollo, y al 1.4% de los países menos adelantados (PNUD, 2004). Si bien, se logró acabar con la hiperinflación, la desigualdad socioeconómica continúa siendo un factor estructural presente en América Latina. No se ha dado una viabilidad para la balanza de pagos. Hemos asistido en los 90 a crisis financieras recurrentes en México, Argentina, Brasil (Oliví, 2004:3). Los mismos expertos del Consenso de Washington han estado de acuerdo en el fracaso de la aplicación de sus políticas, proponiendo diversos ajustes de acuerdo con los diagnósticos en cada país. Este es el contexto en el que surge la propuesta del ALCA y, posteriormente, de los TLC.

En los años 90, la caída del Muro de Berlín, símbolo del derrumbe del bloque socialista soviético y el fortalecimiento de los bloques europeo y asiático, llevan a plantear la posibilidad de un área de libre comercio para toda América: ALCA. Para el 2005 debería estar conformado un mercado libre desde Alaska hasta la Patagonia. La llegada de Lula Da Silva a la presidencia del Brasil y su idea de la conformación de un bloque latinoamericano de integración, que permitiera negociar el ALCA en condiciones de mayor igualdad frente a Estados Unidos, hizo desistir de la posibilidad del ALCA, buscando la alternativa de negociaciones bilaterales, las que le habrían de permitir a esta nación lograr e imponer acuerdos en favor de sus intereses económicos, con una menor resistencia. El TLCAN (Estados Unidos, Canadá, México) sería el modelo de negociación a seguir con Chile, los países centroamericanos, Perú y Colombia, a la espera este último de la aprobación por el Congreso norteamericano.

Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos

En Colombia, la idea de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos tiene su origen en El Consejo Superior de Comercio Exterior, organismo asesor del gobierno nacional en materia de comercio exterior.



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asume la directriz del Consejo Superior de Comercio Exterior que, con el Ministro Jorge Humberto Botero, ha liderado este proceso.

Desde noviembre de 2003, cuando se hizo el anuncio del inicio de la negociación con los Estados Unidos, en Colombia se conformó un Equipo Negociador dirigido por Hernando José Gómez, nombrado como Jefe de la Negociación.

Los objetivos de Colombia en la negociación han sido³:

- Mejorar el bienestar de la población a través del logro de mejores empleos y un crecimiento económico basado en el aumento de las ventas al exterior (exportaciones) y en un mayor flujo de inversión nacional y extranjera.
- Ampliar las ventas de nuestros productos en el exterior y propiciar que sean comprados por un mayor número de países.
- Mejorar la venta de productos agrícolas en el exterior, teniendo en cuenta que éstos deben entrar a los mercados del mundo con medidas especiales que los pongan en igualdad de condiciones frente a los demás países que protegen este sector.
- Lograr que los acuerdos sean favorables para la prestación de servicios y propiciar la exportación de los mismos. Para ello, es necesario que el país aclare y precise cuáles son las reglas por las que los interesados en invertir en nuestro país se van a regir y no introducir frecuentemente cambios en la legislación que perjudiquen las inversiones y, por lo tanto, el ritmo de crecimiento y desarrollo que requiere el País.
- Brindar a los inversionistas un ambiente de negocios seguro y estable.

³ TLC. Tratado de Libre Comercio Andino EE.UU. Colombia Ecuador Perú Estados Unidos. Julio 12 de 2006. <http://www.tlc.gov.co/VBeContent/TLC/newsDetail.asp?id=4067&IDCompany=37&Profile=> Los textos del TLC se encuentran en: <http://www.tlc.gov.co/VBeContent/TLCnewsDetail.asp?id=5023&IDCompany=37>

Ver también: Red colombiana de acción con el libre comercio y el ALCA RECALCA-. <http://www.recalca.org.co/andoceducativos.htm>

- Conseguir que los exportadores colombianos puedan participar en igualdad de condiciones en las compras que realizan los sectores públicos en los demás países.
- Buscar reglas precisas en relación con las ayudas que los países le dan a sus productores, para que haya igualdad de condiciones y no crear desventajas frente a los países que aplican ayudas. Igualmente, tener medidas claras sobre algunas prácticas desleales que aplique determinado país y propiciar normas para enfrentar las prácticas anticompetitivas.
- Diseñar un sistema efectivo de solución de controversias. Como su nombre lo indica, tener claro cómo se van a solucionar los problemas que aparecen dentro de las negociaciones y quiénes los pueden resolver.

Se realizaron 14 rondas de negociación, la primera en Cartagena, las últimas tres en Washington. El TLC debe ser aprobado por los respectivos Congresos para entrar en vigencia. Aprobado por el Congreso colombiano en el 2007, no lo ha sido por el de Estados Unidos, que ante el triunfo del partido demócrata en el Congreso, lo ha sometido a ajustes en el campo ambiental, la protección de los derechos laborales, la demostración de resultados judiciales en los crímenes de sindicalistas, dejando en suspenso su aprobación.

Consecuencias de la globalización a través de la apertura económica y del desarrollo del TLC

Con base en las consecuencias del proceso de apertura económica, desarrollado en Colombia a partir de 1990 y en las realidades derivadas del desarrollo del TLC como el de México con EEUU y Canadá, el de Chile, se pueden augurar algunas de las consecuencias que traerá la entrada en vigencia del TLC con EEUU, para Colombia.

- Agudización de las desigualdades socioeconómicas. Entre 190 países, Colombia ocupa el lugar seis entre los más inequitativos del mundo, y uno de los tres más inequitativos en América Latina. Pocos sectores, ligados al gran capital nacional y transnacional, se encontraban al



momento del inicio de la apertura económica y se encuentran hoy al momento del posible comienzo del TLC, en capacidad de enfrentar la competencia y las reglas de juego de mercados internacionales como el de Estados Unidos. La apertura de los años 90 demostró que una mayoría de sectores socioeconómicos medios y pequeños, en lo agrícola, comercial, industrial y de servicios, no tuvieron la capacidad, el tiempo y el acompañamiento del Estado de manera suficiente para ponerse al nivel de las exigencias del mercado libre y debieron cerrar.

- Lo anterior derivó en consecuencias graves en el campo social a nivel de crecimiento del desempleo, el empleo informal y el subempleo, y en una gran reducción de la calidad del empleo existente. Entre desempleo, subempleo y sector informal, cerca del 60% de colombianos no tienen empleo digno que les permita unas condiciones mínimas para un desarrollo con dignidad. Y buena parte de los empleados tienen empleos de baja calidad.
- La reducción del Estado mediante procesos de privatización del sector público, sobre todo en el campo de los servicios, incrementó esta situación de crisis social. Privatizaciones en campos tan sensibles como la salud, la educación y los servicios públicos, agudizaron las condiciones de pobreza y de miseria de buena parte de los colombianos. Muchos de ellos han tenido que encontrar espacios para su supervivencia por fuera de lo legal: narcotráfico, subversión, antisubversión, violencias urbanas.
- Por debajo de lo anterior se esconde una de las graves consecuencias de la globalización: la pérdida de soberanía de los Estados, que se ven sometidos a las demandas de los intereses de los grandes capitales transnacionales, impidiéndole al Estado establecer ordenamientos acordes con sus propias realidades y los propios problemas, sobre todo, en el campo de lo social. En sociedades tan desiguales socialmente como la colombiana, son absolutamente necesarios mecanismos para garantizar una más equitativa redistribución de la riqueza. Los procesos de privatización en campos como la educación y la salud, las reformas laborales y tributarias han dado lugar a todo lo contrario, a una mayor acumulación de la riqueza en sectores cada vez más reducidos de la población.
- En sociedades altamente igualitarias, un funcionamiento libre del mercado, con mínima presencia del Estado, da lugar a crecimiento

económico y desarrollo social bastante equitativos. Allí se logra el cumplimiento del mandamiento liberal de que el crecimiento económico a partir de un libre mercado trae automáticamente desarrollo social con altas dosis de justicia social. Esto no tiene posibilidades de cumplirse en sociedades altamente desiguales como las latinoamericanas y, en particular, la colombiana. Sin un Estado fuerte que garantice la redistribución de la riqueza, el libre mercado sólo trae más concentración de la riqueza en unos pocos sobre la base de una cada vez mayor pobreza de las grandes mayorías.

- Lo que se ha dado en Colombia, sólo a partir del proceso de apertura económica y lo que se le vendrá al momento de entrar en vigencia el TLC con Estados Unidos, es ratificado por un análisis hecho por Thimoty Wise y Kevin Gallagher⁴ sobre las realidades del TLC de México con Estados Unidos y Canadá:

Las cifras oficiales, tanto del Banco Mundial como del Gobierno mexicano, muestran que la liberalización ha sido exitosa en estimular el comercio y la inversión y que ha logrado controlar la inflación. Las exportaciones mexicanas han crecido de manera rápida con una tasa anual del 10.6% en términos reales desde 1985; la inversión directa extranjera casi se ha triplicado, con una tasa de crecimiento anual del 21%; y la inflación ha logrado ser dominada de manera significativa.

Infelizmente, este crecimiento no se ha traducido en beneficios para la población mexicana como un todo. Las mismas fuentes oficiales muestran la siguiente panorámica: El crecimiento económico ha sido lento en México: menos de 1% per capita por año, entre 1985 y 1995, en comparación con el 3.4% registrado entre 1960 y 1980.

El incremento en las exportaciones ha sido ampliamente desbordado por el incremento en las importaciones, y ha dejado a México con un serio déficit en su balanza de pagos.

La reducida creación de nuevas fuentes de empleo se ha quedado corta para la creciente demanda de nuevos puestos de trabajo que plantea

⁴ Investigadores del Global Development and Environment Institute de la Universidad de Tufts.



la fuerza laboral mexicana. El sector manufacturero, uno de los pocos que muestra un crecimiento significativo, ha tenido una reducción neta de empleos desde que el TLCAN entró en vigor.

Los salarios reales han decrecido a nivel nacional de manera significativa. El salario mínimo real se ha reducido en un 60% desde 1982, y en un 23% desde la vigencia del TLCAN. Los honorarios de contratistas se han reducido en un 55% desde 1987 y los salarios en el sector manufacturero se han reducido en un 12% desde que opera el TLCAN.

60% de los empleados no reciben los beneficios laborales establecidos por la ley mexicana. Una tercera parte de la población económicamente activa en México pertenece al sector informal.

El número de familias que viven en la pobreza ha crecido en un 80% desde 1984, y alrededor del 75% de la población de México vive en la pobreza.

La inequidad ha empeorado y el coeficiente Gini –que sirve como medida internacional de la inequidad– se incrementó de .43 a .48 desde 1984, (el Gini de Colombia es de .59) y ubica a México entre las naciones más inequitativas del hemisferio.

El sector rural está en crisis, ante las importaciones de granos de Estados Unidos, la caída de precios y el reducido apoyo gubernamental. Cuatro quintas partes de la población rural mexicana viven en la pobreza y de esos, más de la mitad, en la extrema pobreza.

Estas cifras muestran que la integración económica en México se ha dado a expensas del desarrollo del país (Wise y Gallagher, 2006).

Sobre esta perspectiva, es posible concluir con las palabras del economista colombiano Eduardo Sarmiento:

El ALCA y el TLC pasaron de moda. La mayoría de los países de América del Sur los ven como la extensión de las aperturas que no dieron crecimiento y ampliaron las desigualdades, y en círculos amplios de los Estados Unidos se perciben como una fuente de deterioro de los salarios de la clase media y de exclusión social. En la práctica, ha dejado de ser la fórmula mágica que favorece a todas las partes, para convertirse

en una confrontación en que las ganancias se consiguen a cambio de lesionar a los socios. Su firma, por parte de los países andinos, se asemeja más a un acto de sumisión en contra del interés nacional que a un acuerdo de intercambio de beneficios (Sarmiento, 2005).

Referencias bibliográficas

- Ahumada, Consuelo. (1996). *El Modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Ancora.
- Castells, Manuel. (1999a). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel. (1999b). *Globalización, sociedad y política en la era de la información*. Revista Análisis Político, (37), 2-17.
- Chomsky, Noam. (1994). *Política y cultura a finales del siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- Chomsky, Noam (1996). *El nuevo orden mundial (y el viejo)*. Barcelona: Crítica.
- Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Fuentes, Carlos. (1994). La situación mundial y la democracia: Los problemas del nuevo orden mundial. En: J. A. Bernal (Coord.). Integración y equidad: *Democracia, Desarrollo y Política social* (pp. 15-29). Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía.
- García, Nestor. (1999). *La Globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Garrido, José M. (2000). Revista Isidorianum, IX (17). 9-58. Sevilla: Centro de Estudios Teológicos de Sevilla.
- Gélinas, Jacques B. (2006). *El monstruo de la globalización: Desafíos y alternativas* (Jorge Parra, Trad.). Medellín: Hombre Nuevo Editores.
- Morin, Edgar. (1999, 10 de diciembre). *El siglo XXI empezó en Seattle*. El País. Citado por Garrido, José María. (2000). Revista Isidorianum, IX (17), 9-58.



Olivié, Iliana. (2005). *La Agenda del Desarrollo de Barcelona: ¿Es posible un post-consenso de Washington?* [en línea]. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Cooperacion+y+Desarrollo/ARI+5-2005

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2004). *Cultural Liberty in Today's Diverse World*. Nueva York: Human Development Report.

Pulecio, Jorge R. (1991). *La Apertura en Colombia*. Bogotá: Fescol.

Restrepo, Luis A. (1991, septiembre-diciembre). *Hacia un nuevo orden mundial*. Revista Análisis Político, (14), IEPRI-Universidad Nacional.

Sarmiento, Eduardo. (2005). *El TLC pasó de moda* [en línea]. Disponible en: http://www.elespectador.com/historico/2005-11-13/contenido_MI-3719.htm [consultado 13 de noviembre, 2005].

Sarmiento, Libardo. (1995). Reformas y desarrollo social en los noventa. En: Francisco Leal Buitrago, (Comp.). *En busca de la estabilidad perdida* (pp. 303-331). Bogotá: Tercer Mundo.

Soros, George. (1997, Junio 15). *Fundamentalismo mercantilista y sociedad abierta*. Lecturas Dominicales. Bogotá: El Tiempo.

Tickner, Arlene B. y Mejía, Oscar. (1991, Octubre-Diciembre.). *Hacia una teoría del Estado democrático en América Latina*. Revista Colombia Internacional, (16), 35-44.

Williamson (1990) "What Washington Means by Policy Reform", En: J. Williamson (comp), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?* Institute for International Economics, abril, Washington DC, cap. 2).

Wise, Timothy y Gallagher, Kevin. (2002). *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN: una mirada crítica a la fábula*. Boletín The Progressive Response, 6 (33).